

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Salud Pública
Titulación	Grado en Enfermería
Escuela/ Facultad	UEV
Curso	1º
ECTS	6
Carácter	Semestral
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencial
Semestre	1º
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Dra. Cintia Sancanuto Chardí

2. PRESENTACIÓN

La salud pública es la ciencia y el arte de promover la salud, prevenir la enfermedad y prolongar la vida mediante esfuerzos organizados de la sociedad. La salud y calidad de vida de las personas tienden a ser conceptos cada vez más globalizados e interdependientes con el medio ambiente. Los conocimientos básicos sobre el papel de la Salud Pública permitirán al estudiante descubrir la intensidad de acción de todos los factores de diversa naturaleza sobre la salud y la enfermedad de la población. Estos conocimientos y destrezas son imprescindibles para identificar las influencias desfavorables y los recursos promotores en salud, adquiriendo las competencias necesarias para contribuir a elevar el nivel de salud de la comunidad como profesional comprometido en los CUIDADOS de salud.

La asignatura tiene un carácter mixto teórico práctico, por lo que a los contenidos teóricos se les añade los de carácter práctico, tanto de resolución de problemas, como de búsqueda de información en las fuentes pertinentes y la realización de trabajos prácticos que permitan al alumno que adquiera destrezas básicas sobre el trabajo en equipo y la comunicación científica.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- **CB1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- **CB2:** que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- **CB3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- **CB4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- **CB5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- **CT03:** Conciencia de los valores éticos: Capacidad del estudiante para sentir, juzgar, argumentar y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo.
- **CT04:** Habilidades comunicativas: Que el alumno sea capaz de expresar conceptos e ideas de forma efectiva, incluyendo la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad, así

como hablar en público de manera eficaz.

- **CT05:** Comprensión interpersonal: Que el alumno sea capaz de realizar una escucha activa con el fin de llegar a acuerdos, utilizando un estilo de comunicación asertivo
- **CT07:** Trabajo en equipo: Que el alumno sea capaz de participar de una forma activa en la consecución de un objetivo común, escuchando, respetando y valorando las ideas y propuestas del resto de miembros de su equipo.
- **CT08:** Competencia Ético-Social. Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad. A través de su desarrollo se fomentará:
 - Comportamientos adecuados a las normas y compromisos sociales y ambientales en el ámbito académico y/o profesional.
 - Comportamientos de respeto hacia la diversidad, promoviendo acciones de inclusión en el ámbito académico y/profesional.
 - Por tanto, a través del desarrollo de esta competencia se contribuirá en mayor o menor medida a la consecución de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>).

Competencias específicas:

- **CE11:** Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.
- **CE12:** Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.
- **CE13:** Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad a las personas atendidas.
- **CE14:** Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
- **CE15:** Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.
- **CE16:** Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.
- **CE17:** Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
- **CE22:** Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.

Resultados de aprendizaje:

- **RA1:** Proteger la salud y el bienestar de las personas o grupos atendidos, garantizando su seguridad
- **RA2:** Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- **RA3:** Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica
- **RA4:** Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud.
- **RA5:** Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o los pacientes.
- **RA6:** Capacidad para emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB3, CB4, CT4, CT8, CE11, CE12, CE13, CE16, CE17, CE18, CE19, CE20, CE21, CE24	RA1
CB1, CB3, CB4, CT4, CT8, CE16, CE17, CE18, CE19, CE20, CE21, CE24	RA2
CB1, CB3, CB4, CT4, CT7, CE11	RA3
CB2, CB3, CB4, CT4, CT8, CE12, CE14, CE15, CE22	RA4
CB2, CB3, CB4, CT8, CE13	RA5
CB2, CB3, CB4, CT8, CE13	RA6

4. CONTENIDOS

Concepto de salud. Proceso de Salud y Enfermedad. Demografía. Principales problemas de salud según grupos de edad. Alimentación, nutrición y salud pública. El ser humano como parte integrante de un ecosistema: Ecología humana. Factores físicos, químicos y biológicos que influyen sobre la salud. Saneamiento desinfección y esterilización. Generalidades. Variables sociodemográficas y necesidades de la salud según etapa de desarrollo.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que podrán aplicarse:

- Clase magistral
- Aprendizaje Cooperativo
- Tareas comunicativas
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
- Entornos de simulación
- Método del caso

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases Magistrales	25
Clases Magistrales Asíncronas (experiencia digital del alumnado)	12
Ejercicios prácticos	54
Seminarios	5
Estudio autónomo	40
Tutorías	10
Presentaciones	2
Pruebas de conocimiento	2
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Enfermería, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que, si presenta cualquier sistema de evaluación previsto en la Guía de Aprendizaje, en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá una calificación global de la asignatura, consumiendo por tanto convocatoria. En cambio, en la convocatoria extraordinaria será la Prueba Objetiva de Conocimiento (POC) la que determine si consume convocatoria o no y en el supuesto excepcional de que únicamente tenga pendiente de superar sistema/s de evaluación que no sean la POC, será considerado NP si no lo/s presenta y obtendrá calificación numérica si presenta al menos uno de ellos. Esto resulta de especial importancia, ya que los alumnos podrán presentarse a un máximo de siete convocatorias por asignatura, tal y como rige según la Normativa general de la Universidad para las enseñanzas oficiales de Grado.

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba objetiva de conocimiento	50%
Trabajo grupal	20%
Exposiciones	10%
Trabajo individual	15%
Autoevaluación	5%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás cumplir los siguientes requisitos:

- Haber entregado todas las tareas planteadas por el profesorado.
- Haber asistido a todas las actividades de asistencia obligatoria.
- Obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades. No presentar una tarea o no cumplir la asistencia obligatoria implica la obligación de recuperar la asignatura en convocatoria extraordinaria.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Enfermería, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que, si presenta cualquier sistema de evaluación previsto en la Guía de Aprendizaje, en la convocatoria ordinaria el alumno obtendrá una calificación global de la asignatura, consumiendo por tanto convocatoria.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligación de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. La falta de acreditación por los medios propuestos por la Universidad facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás cumplir los siguientes requisitos:

- Haber entregado todas las tareas planteadas por el profesorado.
- Haber recuperado la asistencia de aquellas actividades de asistencia obligatoria que estuviesen pendientes en la convocatoria ordinaria, en el formato y tiempo indicado por el profesorado.
- Obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas. No recuperar cualquier tarea o asistencia en el periodo extraordinario implica el suspenso de la asignatura.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Enfermería, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que en la convocatoria extraordinaria será la Prueba Objetiva de Conocimiento (POC) la que determine si consume convocatoria o no y en el supuesto excepcional de que únicamente tenga pendiente de superar sistema/s de evaluación que no sean la POC, será considerado NP si no lo/s presenta y obtendrá calificación numérica si presenta al menos uno de ellos.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la

obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% de la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. Aquellos alumnos que por incumplimiento de este requerimiento deban presentarse en convocatoria extraordinaria, deberán realizar cuantas actividades determine el docente para recuperar esta parte

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Prueba objetiva de conocimiento	Periodo de exámenes del S1, a determinar por la UEV
Trabajo grupal	2ª semana Diciembre
Exposiciones	2ª semana Diciembre
Trabajo individual	3ª semana Octubre
Autoevaluación	Semanal

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Hernández-Aguado, I. (2021). Manual de epidemiología y salud pública: para grados en ciencias de la salud.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Arnau A. El medio ambiente. Problemas y soluciones. Madrid: Editorial Miraguano; 2000.
- Duarte Climents G, Gómez Salgado J, Sánchez Gómez MB. Salud Pública. Madrid: ENFO Ediciones; 2008
- Frias Osuna A. Salud Pública y Educación para la Salud. Barcelona: Editorial Masson; 2004
- Malangon-Londono J., Reynales J. Salud Pública. Madrid. Panamericana. 2020.
- Martín Zurro A, Cano Pérez, JF. Atención primaria. Concepto, organización y práctica clínica. 5ªed. Madrid: Elsevier; 2003.
- Martínez Navarro F. Salud Pública. Madrid: Interamericana; 1997.
- Martínez M.A. Conceptos de Salud Pública y Estrategias Preventivas. España. Elsevier. 2017.
- Mazarrasa L, German C, Sanchez M, Sanchez G, Merelles A, Aparicio V. Salud pública y enfermería comunitaria (II). Madrid: McGraw-Hill interamericana; 1996
- Ortún V. Desigualdades sociales en salud. Barcelona: Elsevier; 2008
- Piédrola Gil et al. Medicina Preventiva y Salud Pública. 10ª edición. Barcelona: Editorial Masson; 12ª ed. 2015.
- Ramos Calero E. Enfermería Comunitaria. Métodos y técnicas (2ª ed). Madrid: DAE; 2002.
- Sánchez Moreno A, Aparicio V, Germán Bes C, Mazarrasa L, Merelles A, Sanchez A. Enfermería Comunitaria 1. Concepto de salud y factores que la condicionan. Madrid: Editorial McGraw Hill Interamericana de España; 2000.
- San Martín H, Pastor V. Salud Comunitaria. Teoría y práctica. Madrid: Editorial Diaz de Santos; 1988.
- San Martín H. Salud y Enfermedad. México: Editorial La Prensa Médica Mexicana; 1988.

- San Martín H, Carrasco J, Yuste J, Breihl J, Pasto V, Granda R. Salud, sociedad y enfermedad. Madrid: Editorial Ciencia-3; 1986.
 - San Martín H. Ecología humana y salud. México: La Prensa Médica Mexicana;
1979. Páginas de Internet
- Asociación de Enfermería Comunitaria. [Sitio de internet]. Murcia: AEC [Actualizada 21 de mayo de 2007]. Disponible en: <http://www.enfermeriacomunitaria.org/>
 - Bases de datos del CSIC [Sitio de internet]. Valencia: CSIC. Disponible en: <http://bddoc.csic.es:8080/index.jsp>
 - CDC. Centros para la prevención y control de enfermedades. [Sitio de internet]. Atlanta, EEUU: Departamento de salud y servicios humanos. [Actualizada 1 de mayo de 2007]. Disponible en: <http://www.cdc.gov/spanish/>
 - Centro de Información y Documentación Científica (CINDOC) . [Sitio de internet]. Madrid: CSIC. Disponible en: <http://www.cindoc.csic.es/principal.html>
 - Centro de investigaciones sociológicas. CIS. [Sitio de internet]. Madrid: Ministerio de la Presidencia. Disponible en: <http://www.cis.es/cis/opencms/ES/index.html>.
 - Centro Nacional de Epidemiología. `Sitio de internet]. Madrid: Instituto de Salud Carlos III. Disponible en:
http://www.isciii.es/publico/drvisapi.dll?MIval=cw_usr_view_Folder&ID=53
 - Cuidatge. Referències bibliogràfiques en infermeria [Sitio de internet]. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili. Disponible en: <http://teledoc.urv.es/cuidatge/>
 - Dirección General de Salud Pública [Sitio de internet]. Valencia: Conselleria de Sanitat de la Generalitat Valenciana. Disponible en: <http://www.sp.san.gva.es/DgspWeb/>
 - Eurostat. Oficina europea de estadística. [Sitio de internet]. Comisión Europea. Disponible en: http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page?_pageid=1090,30070682,1090_330765_76&_dad=portal&_schema=PORTAL
 - Fundación Index de Enfermería [Sitio de internet]. Granada: Fundación Index. Disponible en: <http://www.index-f.com/>
 - Instituto Nacional de Estadística [Sitio de internet]. Madrid: INE. Disponible en: <http://www.ine.es/>

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a: unidad.diversidaduev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.